



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 7 de Julio de 1976

229-I-76

Expte. nº 1.487/73

VISTO:

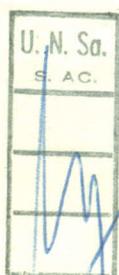
Estas actuaciones y la resolución nº 530/74 que establece los requisitos que deben cumplir los alumnos de la carrera de Ingeniería Química que / pasaron a Ingeniería en Construcciones, para obtener equivalencia de las asignaturas Dibujo Técnico y Elementos de Geometría Descriptiva y Proyectiva; teniendo en cuenta lo informado por el profesor de Dibujo Técnico a fojas 3, lo aconsejado por el Departamento de Ciencias Tecnológicas y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL INTERVENTOR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

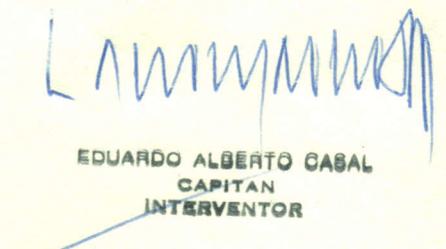
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Conceder al alumno Sergio Horacio Cristóbal OLLER, equivalencia de las asignaturas DIBUJO TECNICO y ELEMENTOS DE GEOMETRIA DESCRIPTIVA Y PROYECTIVA para la carrera de Ingeniería en Construcciones (Plan 1974), / por la asignatura "Dibujo Técnico" aprobada en la carrera de Ingeniería Química y en mérito a haber dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 3º de la resolución nº 530/74.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.



  
HECTOR CORNEJO D'ANDREA  
SECRETARIO ACADEMICO

  
EDUARDO ALBERTO CASAL  
CAPITAN  
INTERVENTOR